



Palacio Legislativo, a 25 de abril de 2021

**DIP. MOISÉS IGNACIO MIER VELASCO**  
**PRESIDENTE**  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRES E N T E.**

Estimado Presidente, me permito enviar en adjunto el Informe correspondiente a mi participación en la Reunión virtual de la **65 ° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, llevada a cabo del 15 al 26 de marzo de 2021.**

Lo anterior, en cumplimiento a lo solicitado para los trámites en materia de transparencia que corresponden en cuanto a participaciones en comisiones oficiales.

Sin otro particular, agradezco su deferencia.

**ATENTAMENTE**

**Dip. María Lucero Saldaña Pérez**



## **Informe de actividades**

### **65 ° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

**15 al 26 de marzo de 2021**

#### **ANTECEDENTES**

La mayor reunión de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y los derechos de las mujeres es la sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). En su 65 edición, la CSW se llevó a cabo en un formato casi completamente virtual, debido a la pandemia de COVID-19.

El encuentro de dos semanas contó con la presencia de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en cuestiones de género y otros agentes internacionales.

El tema elegido para el año 2021 fue "La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas".

La elección del tema se basó en los informes recientes que confirman que las mujeres de todo el mundo siguen enfrentándose a un "techo de cristal" que limita su participación en la toma de decisiones, ya que las mujeres solamente ocupan la jefatura de Estado o de Gobierno en 22 países, el 25% de los escaños parlamentarios del mundo y hay 12 países cuyos consejos de ministros están formados exclusivamente por hombres.

Aunado a lo anterior, la pandemia de COVID-19 ha agravado las desigualdades existentes, puesto que han aumentado las denuncias de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado, las responsabilidades de cuidados no remuneradas, las tasas de matrimonio infantil y millones de mujeres están cayendo en la pobreza extrema, pues la pérdida de puestos de trabajo las afecta en mayor medida que a los hombres.



La CSW65 fue preliminar al Foro Generación Igualdad, convocado por ONU Mujeres y organizado conjuntamente por los Gobiernos de México y Francia, en colaboración con la juventud y la sociedad civil. Dicho Foro se llevó a cabo en la primera parte en la Ciudad de México del 29 al 31 de marzo y culminará en París del 29 de junio al 2 de julio de 2021.

### **SESIÓN INAUGURAL**

La sesión inaugural oficial de la 65ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU se realizó de manera presencial en el Salón de la Asamblea General de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América).

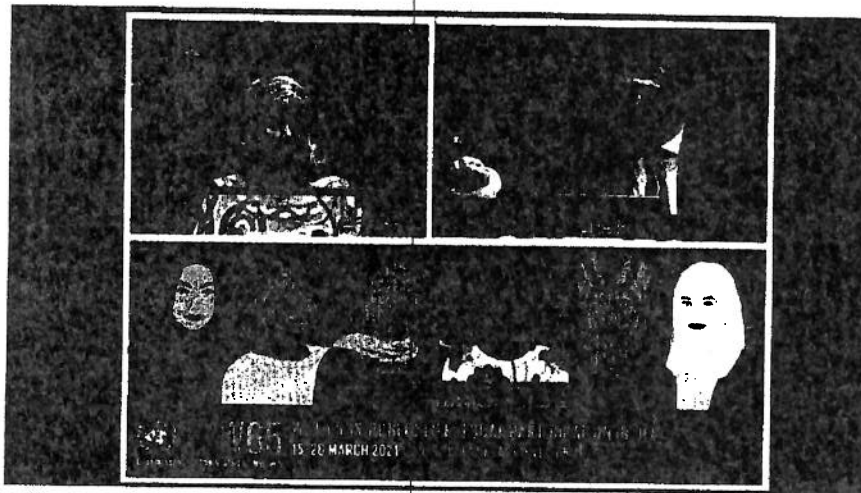
Durante su intervención, la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngucka, manifestó: "Esta pandemia ha sido la crisis más directamente discriminatoria que el mundo ha visto jamás. Ha tratado con especial dureza a las personas más desfavorecidas y ha afectado a la vida de las mujeres en todo el mundo. Pero, con una firme voluntad política de conseguir rápidamente un reparto igualitario del poder, mujeres y hombres podrán hacer frente unidos a este problema y a todos los demás desafíos urgentes de nuestro tiempo, desde el cambio climático hasta los conflictos".

De igual forma, señaló que: "Esta es la visión de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; la de la sociedad civil y la de multitud de jóvenes que ya están liderando el camino, así como la de todas aquellas personas que se unirán a nosotras y nosotros en las Coaliciones para la Acción del Foro Generación Igualdad. Estoy convencida de que también es la visión de todas las personas reunidas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer".

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres mencionó que el tema elegido para este año, es para que el reparto del poder sea una realidad, ya que es necesario eliminar de manera significativa la violencia contra las mujeres en la esfera pública, así como transformar las normas sociales, el acceso a la financiación y los marcos jurídicos e institucionales para que apoyen la igualdad de las mujeres en la participación y la toma de decisiones. En este sentido, los Gobiernos deberán fortalecer sus marcos normativos, jurídicos y reglamentarios, especialmente la implantación de cuotas de género.



El aumento del activismo de las mujeres de la sociedad civil también es crucial para lograr un cambio transformativo a escala nacional y mundial en el ámbito de la igualdad de género.



Fuente: <https://winifredd.files.wordpress.com/2021/03/c90eb144-f76e-4ec2-8d63-162e78595015.jpeg?w=1024>

Asimismo participaron oradores de alto nivel como la vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris, la ministra de Igualdad de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades de Francia, Élisabeth Moreno, la viceministra de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Martha Delgado Peralta, la comisaria europea de Alianzas Internacionales, Jutta Urpilainen, entre otra/os, se dirijan a la Comisión este año.

La primera semana de la CSW 65 estuvo dedicada al segmento de alto nivel, incluyendo el debate general, las Mesas redondas de nivel ministerial y los Diálogos interactivos de alto nivel y la segunda semana se centró básicamente, en la discusión de las conclusiones acordadas (principal documento resultante de la sesión) y Diálogo interactivo sobre el tema de revisión.

Debido a la pandemia de COVID-19, el 65º período de sesiones se celebró virtualmente/en línea, con la única excepción de dos reuniones presenciales, la apertura y la clausura, en las que participan las delegaciones con sede en Nueva York.



Cabe mencionar que todos los actos y eventos paralelos se celebraron de forma virtual, en donde la participación activa de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) es un componente esencial del trabajo desarrollado por la Comisión de la Condición de la Mujer.

Sin duda las aportaciones impulsan las políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de la comunidad internacional.

Las ONG que están acreditadas y en regla ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas designan representantes para que participen, en el formato y modalidades previstas, en los periodos de sesiones anuales de la CSW.

Debido al carácter virtual de la sesión, las intervenciones de ONG con estatus consultivo ante el ECOSOC en el debate general y en los paneles interactivos, se hicieron a través de modalidades virtuales.

#### **Mesas Redondas Ministeriales**

Llegar a la paridad: buenas prácticas para lograr la participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública.

Creación de un entorno propicio para la participación y la toma de decisiones plenas y efectivas de las mujeres en la vida pública.

Discusión general. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.





## **EVENTOS DE ONU MUJERES ORGANIZADOS O CO-PATROCINADOS:**

El empoderamiento de las mujeres en las agendas de la ONU y el G20: políticas para apoyar el liderazgo y el talento femenino y contrarrestar la violencia de género

El evento de empoderamiento de la mujer fue organizado por Italia, actual Presidencia del G20, con la UE, ONU Mujeres y los Estados miembros involucrados en un debate sobre el desafío global de garantizar políticas consistentes para promover los talentos y el empoderamiento de las mujeres.

Las políticas requieren esfuerzos renovados por parte de los Estados, organizaciones internacionales, empresas y sociedad civil en áreas diferentes pero complementarias: STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y Alfabetización Digital; avance de la mujer a puestos de liderazgo en el sector privado; equilibrio trabajo-vida; medidas de apoyo para la independencia económica de las mujeres para contrarrestar la violencia de género; las mujeres y la economía verde.

El debate se vio enriquecido con la participación de representantes de G20 EMPOWER, una iniciativa impulsada por líderes del G20 y liderada por el mundo empresarial para promover el liderazgo de las mujeres en las empresas, y de Women20, el grupo de participación del G20 que lleva la voz de la sociedad civil a la promoción del empoderamiento de la mujer.

Otro de los eventos alternos fue el ayuntamiento virtual, consulta anual del Secretario General de la ONU, António Guterres, con la sociedad civil de mujeres.

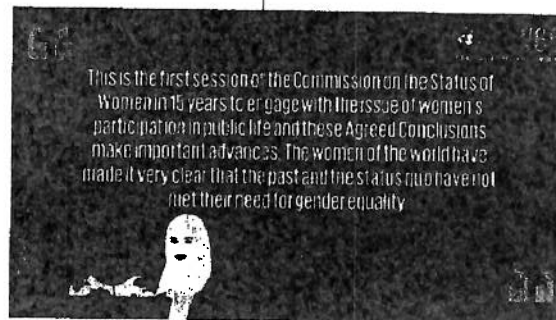
En este evento se brindó una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil de mujeres y jóvenes se relacionaran con el Secretario General de la ONU sobre el tema prioritario de la sesión: "La participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas".

El ayuntamiento también se basó en las discusiones de la reunión del Secretario General de la ONU con la sociedad civil de mujeres a la luz de la crisis de COVID-19, abordando formas de reconstruir mejor y continuar protegiendo y promoviendo los derechos y la agencia de las mujeres dentro de este nuevo contexto.



## **Alianzas para implementar planes de acción nacionales basados en impactos sobre mujeres, paz y seguridad en el contexto de COVID-19**

Frente a la pandemia de COVID-19, es más importante que nunca brindar apoyo para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en contextos frágiles y afectados por conflictos y alentar esfuerzos adicionales de implementación, financiamiento y asociación en la agenda de mujeres, paz y seguridad.



Fuente: <https://winifredd.files.wordpress.com/2021/03/db963ea4-e32b-47cf-977f-ef5d954173ee.jpeg>

### **Sesión de clausura de CSW65**

La sesión de clausura de la CSW se llevó a cabo el 26 de marzo.

#### **Resultados**

A pesar de ser la primera sesión mayoritariamente virtual de la Comisión, debido a la pandemia de COVID-19, hubo un gran interés tanto por parte del gobierno como de los participantes de la sociedad civil. Durante la Discusión General, los oradores de alto nivel incluyeron un Primer Ministro, 3 Vicepresidentes y 93 ministros, todos expresando su fuerte compromiso con el avance de la igualdad de género. Un total de 70 ministros de todo el mundo participaron en las mesas redondas ministeriales durante las dos semanas y más de 10,000 representantes de más de 850 organizaciones de la sociedad civil acreditadas por el ECOSOC se registraron para CSW65. Fueron cerca de 150 eventos virtuales paralelos organizados por los Estados Miembros de la ONU, organizaciones intergubernamentales y entidades de la ONU, y más de 700 eventos virtuales paralelos fueron organizados por la sociedad civil como parte del Foro de ONG CSW65.



El principal resultado de la consideración por parte de la Comisión del tema prioritario del sexagésimo quinto período de sesiones es en forma de conclusiones convenidas, producto de la negociación entre todos los Estados Miembros.

La reunión, que duró dos semanas, terminó con la adopción por los Estados miembros de las Naciones Unidas de las conclusiones acordadas, documento final, que reconoce la necesidad de acelerar significativamente el ritmo del progreso para garantizar la participación y el liderazgo pleno de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones.

En los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno y en el sector público. También reconoce que se necesitan medidas especiales de carácter temporal, como cuotas, y una mayor voluntad política como vía habilitante para alcanzar este objetivo.

Las conclusiones acordadas reconocen que la pandemia de COVID-19 está profundizando las desigualdades preexistentes que perpetúan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, así como el racismo, la estigmatización y la xenofobia. Sin embargo, los datos recientes muestran que las mujeres han estado ausentes en su mayoría de los grupos de trabajo del gobierno de COVID-19 en todo el mundo: las mujeres representan solo el 24 por ciento de los 225 miembros del grupo de trabajo examinados en 137 países.

Las conclusiones acordadas hacen recomendaciones sólidas de medidas concretas que pueden permitir el papel de la mujer en la toma de decisiones, por ejemplo:

- cambiar las leyes y políticas que discriminan a las mujeres y obstaculizan su participación igualitaria en la vida pública;
- medidas innovadoras para promover a las mujeres como líderes, ejecutivas y gerentes, en todas las áreas;
- establecer metas y cronogramas para lograr el equilibrio de género en todas las ramas del gobierno a través de medidas relevantes como cuotas, nombramientos o programas de capacitación;
- y alentar a los partidos políticos a nominar a tantas mujeres como hombres candidatos y promover un liderazgo igualitario en sus estructuras.



En el caso de las mujeres jóvenes están particularmente subrepresentadas en la vida pública y desproporcionadamente excluidas de las consultas sobre temas que las afectan, a pesar de estar involucradas en actividades que exigen un cambio más amplio y abordan temas como el cambio climático y la pobreza. Las mujeres menores de 30 años representan menos del 1% de los parlamentarios a nivel mundial.

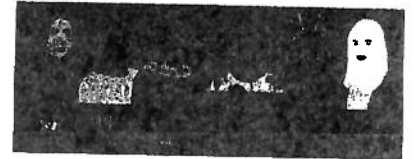
Reconociendo lo anterior la Comisión ha acordado en la necesidad de medidas dirigidas a ellos: desde el acceso a la educación, la tecnología y el desarrollo de habilidades, hasta programas de tutoría, mayor apoyo financiero y protección contra la violencia, y reconoció los beneficios de la exposición temprana a las mujeres líderes como modelos a seguir, así como de espacios legislativos y de formulación de políticas.

Otras recomendaciones incluyen medidas para eliminar, prevenir y responder a todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos y privados, poner fin a la impunidad de los perpetradores y apoyar la recuperación total de víctimas y sobrevivientes, por ejemplo, mediante el acceso a apoyo psicosocial, vivienda asequible y empleo.

Reconociendo el importante papel de las mujeres como agentes de cambio en la respuesta al cambio climático, el acuerdo también enfatiza la necesidad de reforzar la presencia y el liderazgo de las mujeres en todos los lugares donde se toman decisiones sobre mitigación y adaptación al cambio climático, y asegurar que las políticas, planes y programas relacionados tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las niñas.

El resultado de la Comisión enfatiza la importancia de la participación plena de hombres y niños en esta tarea; y de la disponibilidad de datos desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y cualquier otra característica relevante en los contextos nacionales.

La CSW65 de este año también fue un puente importante para el Foro Generación Igualdad, convocado por ONU Mujeres y coorganizado por los gobiernos de México y Francia, junto con la juventud y la sociedad civil. El Foro comenzará en la Ciudad de México del 29 al 31 de marzo y culminará en París del 30 de junio al 2 de julio. El Foro pretende ser un punto de inflexión global para la igualdad de género, impulsando acciones y compromisos importantes para la implementación de la igualdad de género.



Con la sociedad civil en su centro, el Foro de México reforzará el poder y la voz de los movimientos feministas y la juventud, al tiempo que destacará el compromiso y la acción de las partes interesadas, incluidos los Estados miembros de la ONU, el sector privado y las organizaciones internacionales, en el impulso para lograr la igualdad de género.

### CONCLUSIONES

El principal resultado de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer son las conclusiones acordadas sobre los temas prioritarios establecidos para cada año. Las conclusiones acordadas contienen un análisis del tema prioritario y un conjunto de recomendaciones concretas para gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones, actores de la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes, para ser implementadas a nivel internacional, nacional, regional y local.

Además de las conclusiones convenidas, la Comisión también adopta una serie de resoluciones sobre una serie de cuestiones.

Uno de los principales avances lo constituye la confirmación de la vocación y opción por la democracia, con altibajos la mayoría de los países cuentan con democracias, que deben ser preservadas y cuidadas; pero al mismo tiempo pueden ser perfeccionadas.

Una democracia que se restringe a los procesos electorales, debe expandirse a los ámbitos privados, que permita gozar de las libertades y derechos, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, a vivir libres de violencia, sin discriminación.

Sin duda, en México se ha avanzado en el reconocimiento de nuestro derecho a participar en todos los espacios de decisión, por un continuo empuje y exigencia de las organizaciones de mujeres y feministas en la región.

A nivel internacional la mayoría de los países cuentan con leyes de cuotas y algunos ya tienen leyes de paridad. Sin embargo, estos avances formales, en algunos países las cuotas o cupos se han convertido en el techo, y no el piso para asegurar la presencia de las mujeres. Los países con paridad, enfrentan obstáculos como la persistencia de prejuicios en relación a la participación de las mujeres en los espacios públicos, la invisibilización de la participación femenina y



el acoso y violencia política que continúa siendo el principal obstáculo para la permanencia de las mujeres en el ámbito político, a pesar de que la presencia de mujeres contribuye a la innovación en la agenda política, mayor inclusión y la transformación de la cultura política.

Por lo anterior, es menester impulsar la participación igualitaria y paritaria de las mujeres requiere el compromiso del Estado para asegurar condiciones adecuadas para ejercer sus derechos políticos, libres de acoso y violencia política.

El incremento de la presencia de mujeres en el ámbito político está acompañado de altos índices de violencia contra las mujeres que permanecen en impunidad.

Pocos países cuentan con leyes para enfrentar el acoso y la violencia política y los que tienen esa legislación, no la implementaron y continúa la impunidad.

Persisten prácticas políticas excluyentes, al interior de las organizaciones políticas, que dejan a las mujeres fuera de las estructuras partidarias, sin acceso a los núcleos de decisión política, sin procesos democráticos y transparentes para la definición de candidaturas, que continúan eludiendo las cuotas y la paridad y ubican a las mujeres en lugares sin posibilidades de ser electas. También vemos la inclusión de mujeres sin sensibilidad de género ni comprometidas con la agenda feminista, que responden a sectores que obstaculizan el avance de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales y genéricas.

No podemos hablar de participación de las mujeres en el ámbito político, sino incluye la amplia diversidad de mujeres cuya participación está invisibilizada como las mujeres indígenas, afro, campesinas, con discapacidad, migrantes, jóvenes, del colectivo LGBTQI+ y otras.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Actualmente el debate social por el feminismo, implica tener una visión serena y objetiva de los eventos internacionales que atienden los asuntos relacionados con la mujer.

En este sentido, el CSW 65 puso el énfasis este año en el tema de la participación de las mujeres en la vida pública y la participación en los procesos de toma de decisiones en la vida pública; es decir ¿Cómo lograr que las mujeres tengan una participación plena y efectiva en la toma de decisiones, en su desarrollo en la vida pública?.



Un tema secundario fue la eliminación de la violencia, un asunto importante y pendiente de resolver, que continúa afectando los derechos humanos de las mujeres.

De igual forma, el tema del trabajo no remunerado –que abarca el trabajo doméstico y las labores de cuidado de personas en el hogar– estuvo presente en los diálogos de la CSW65 ya que es importante reflexionar sobre cómo hemos valorado la riqueza económica, laboral o lo que se produce en los espacios públicos, pero también necesitamos revalorar lo que sucede en las labores del hogar, en el cuidado en la familia, como una riqueza que tiene sus propios indicadores, necesidades y sus propias políticas de desarrollo”. Hoy se está generando un esfuerzo por valorar la aportación de la mujer cuidadora, ya que los problemas sociales tienen diferentes miradas y la sobrecarga que normalmente recae en la mujer al realizar las labores propias del hogar está afectando a niñas y adolescentes, quienes con frecuencia no puedan estudiar por esa razón.

Un tema que está tomando más fuerza es la corresponsabilidad familiar. Es importante no asumir que el cuidado de la familia y/o de personas que viven en un hogar debe recaer en uno solo, sino que más bien hay que lograr que haya corresponsabilidad entre los que viven en una casa.

Es necesario un mayor involucramiento del hombre en el espacio privado, en sus labores de paternidad, así como generar políticas de balance trabajo-familia y de corresponsabilidad: permisos de maternidad y paternidad. Se está tratando de equilibrar y que los trabajos lo permitan.

La corresponsabilidad familiar es un enfoque que se debe reconocer y rescatar. De hecho, uno de los temas que está presente en las conclusiones es que tenemos que reconocer la maternidad y la paternidad como algo que genera tanto capital social y tanto valor como la riqueza monetaria. Sin duda en nuestro país necesitamos esquemas de trabajo flexibles, acciones y políticas que puedan favorecer el que haya un acceso pleno y libre a los espacios públicos para hombres y mujeres.

Otro tema que se tocó en la CSW65 es el referente a las barreras que existen para que la mujer tenga acceso, a la educación, ya que a veces por costumbres culturales, y/o por falta de infraestructura, una niña no asiste a la escuela.



El reto viene después de la CSW65, ya que el documento con las conclusiones, aunque no es un documento vinculante, sirve de apoyo y orienta ya sea a los institutos de la mujer, las comisiones de género, y otros organismos relacionados con el tema de la mujer en los países miembros de la ONU. Es un documento orientativo que tiene que pasar por un proceso crítico, de reflexión. Es importante que se comprenda la naturaleza del documento.

Los temas principales para México son la violencia política en razón de género sobre todo este año que habrán procesos electorales, así como el tema de la economía y el trabajo no remunerado. Uno que preocupa a todos los países es el de la violencia hacia las mujeres, y que no se comprende del todo por qué sucede; se dice que es un tema de poder, de costumbres, pero en realidad no hay claridad de cuáles son las raíces del problema.